



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE CALI

RESOLUCION No. 0611 DE 1995
(13 OCT. 1995)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA PERSONERIA JURIDICA A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BRISAS DE LOS ALAMOS COMUNA No. 2, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

LA SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de las facultades delegadas por el Decreto 1398 de Agosto 30 de 1.994, y

CONSIDERANDO :

Que los Señores OSCAR MINA y EDGAR CALDERON en calidad de Presidente y Secretario respectivamente de la JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION BRISAS DE LOS ALAMOS, comuna No. 2, Municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, solicitó el otorgamiento de la Personeria Juridica, anexando para su estudio, copia del Acta de constitución, adopción de estatutos y eleccion de dignatarios, estatutos en duplicado y certificado expedido por Planeacion Municipal en donde delimita el territorio.

Que esta Secretaria por medio de su Departamento Juridico estudio los documentos presentados y constató que se ajustan a lo establecido en los Decretos 1930 de 1.979, 2627 de 1.980, 300 de 1.987 y la Resolucion regiammentaria 2070 de 1.987.

Que en tal virtud,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Reconozcase Personeria Juridica a la entidad denominada JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION BRISAS DE LOS ALAMOS, comuna No. 2, Municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca y apruebese sus estatutos.

ARTICULO SEGUNDO: Registrese como representante legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL al Presidente Señor OSCAR MINA.

[Handwritten signature]

81 2

80 1

DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Hoy 17 de octubre de 1.995, siendo las 11:00 A.M., se presentó el señor OSCAR MINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 2.539.019 de Cartago (V), para notificarse de la Resolución No. 0611 del 13 de Octubre de 1995, expedida por la Secretaría de Desarrollo Comunitario de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

NOTIFICADO :

Oscar Mina

NOTIFICADOR :

Jolanda Oballe

CON LA PRESENTE HAGO ENTREGA DE UNA COPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA RESPECTIVA JUNTA DE ACCION COMUNAL, OCTUBRE 17 DE 1995